

Despacho del Gobernador

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín,

Doctora
Margarita Leonor Cabello Blanco
Ministra de Justicia y del derecho
Bogotá D.C.

Radicado: E 2019030536130
Fecha: 2019/09/30 7:21 PM
Tpo: SOLICITUD
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



Respetada Señora Ministra.

Desde 2017 se hizo un convenio entre Ministerio de Justicia, la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, con el fin de construir una cárcel que, más que un simple edificio, fuese un modelo diferente y ejemplo para todo el país. Las instalaciones convenidas están localizadas en el municipio de Yarumal, en un área de 400.000 metros².

En este espacio, se busca aplicar una pedagogía carcelaria, mediante la cual el recluso que llega malo no se vuelva peor y el que llega menos malo, no se gradúe de malo. Y de paso, derrotar ese viejo estigma que las cárceles son universidades que forman para el crimen. Sabe la señora ministra que, en las cárceles nuestras, un bandido que quiere seguir delinquiendo tiene oficina digital y voluntarios expertos de carne y hueso, que buscan acomodarse en lo único que les ofrece de manera competitiva ese paisaje: El delito.

El Proyecto se inició con rapidez, transparencia y entusiasmo, cumpliendo con todas las exigencias del Ministerio y de la Uspec, al momento de firmar el contrato en 2017. Con el cambio de Presidente y seguramente sin su conocimiento ni aprobación, se puso freno a la gestión y se congelaron los avances, hasta llegar a la parálisis del proyecto. Con ello queda debilitada la credibilidad institucional, tanto del Ministerio de justicia, como del departamento y de la Alcaldía de Medellín.

Debemos ser los primeros en dar ejemplo a la sociedad del cumplimiento de la palabra, porque la justicia no es solo lo que está escrito, sino que su belleza se expresa en lo que está vivo y refulgente en nuestros actos. La mejor cátedra de civildad es honrar los compromisos de las instituciones, para no horadar sus cimientos.

De manera desafortunada, se le puso freno de bolígrafo a este proyecto, mientras Antioquia reclama a gritos nuevos espacios carcelarios con soluciones inteligentes y civilizadas. También, ha reclamado el señor Procurador General de la Nación, en Audiencia Pública a la USPEC, la Gobernación y la Alcaldía, la falta de agilidad para solucionar el deterioro humano que produce el hacinamiento carcelario.

De no haberse puesto ese freno de bolígrafo de parte del Ministerio en este Gobierno, ya estaríamos inaugurando esa Colonia Agrícola Penitenciaria y resuelta la crisis de hacinamiento carcelario en Antioquia.

Le solicito con respeto, Señora Ministra, ordenar urgente a quienes corresponda, que suelten ese **freno de bolígrafo ministerial** para que se reinicie el proceso constructivo, con el fin de ver si este año sí se termina la Granja Agrícola Carcelaria.

Existe además el agravante, de que el contratista elegido ya ha ejecutado parte de la obra y no se le ha pagado porque la USPEC se niega a autorizar. Debe quedar claro que, en casos de futuras multas o demandas, es el Ministerio el que se hace responsable.

Créame, señora ministra, que honrar la palabra de las instituciones es recuperar autoridad para la justicia.

Con sincero afecto,



LUIS PÉREZ GUTIERREZ
Gobernador de Antioquia